



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de febrero de 1993

Número 30

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juarez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 103/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Juan Bautista Acauchitlan del municipio Jilotepec, Estado de México; y

#### R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de La Asamblea General de Ejidatarios, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de veintidos



## C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

## R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota-

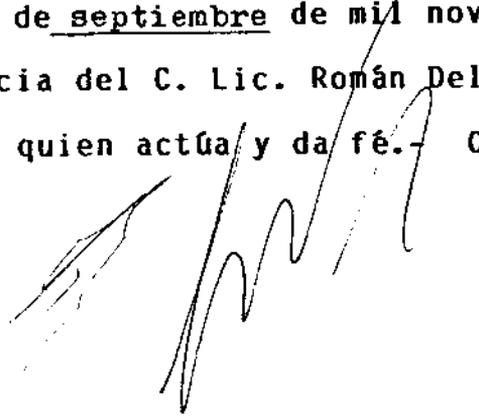
ción ejercitadas en contra de 22 ejidatarios del poblado San Juan Bautista Acázuchitlan, Municipio de Jilotepoc, --  
Estado de México,  
instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios,

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutives de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintifun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé. CUMPLASE-----



## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

ISIDRO E. SALINAS BAUTISTA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 177/93, respecto del inmueble ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, conocido con el nombre de La Palma, mismo que tiene una superficie de 669.00 (seiscientos sesenta y nueve metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con Benito Juárez Insurgentes; al sur: 15.99 m colinda con Ignacio Díaz; al oriente: 43.80 m colinda con José Santos Salinas Bautista; al poniente: 45.40 m colinda con Raúl Otero y María Moroy.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a tres de febrero de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

561.—15 febrero, 1o. y 16 marzo

LUIS REY ASSEM LIMÓN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 176/93/2, respecto del predio conocido con el nombre de Las Rejas, ubicado en la población de Tlaxiaco, perteneciente al municipio de Tezatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 103.62 m<sup>2</sup>, ciento tres metros sesenta y dos decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con propiedad particular; al sur: 15.65 m con propiedad particular; al oriente: 6.95 m con Vía Morelos; y al poniente: 6.15 m con propiedad particular.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Tezatepec, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

561.—15 febrero, 1o. y 16 marzo

TRINIDAD PACHECO LEÓN, promueve en el expediente número 10/93/2, diligencias de inmatriculación, respecto del predio sin nombre, ubicada en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Senaido García Rodríguez; al sur: 20.00 m con propiedad de Juan Ríos Ayalar; al oriente: 10.00 m con calle; y al poniente: 10.00 m lindando con Isabel Ramírez Ramos.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de enero de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

561.—15 febrero, 1o. y 16 marzo

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

GENOVEVA MONTEALEGRE AVELINO Y AURORA ORTEGA GARCIA.

JESUS JIMENEZ BARAJAS, ha promovido en este H. juzgado juicio ordinario civil sobre interdicto para recuperar la posesión, bajo el expediente número 1401/91, primera secretaría en

contra de ustedes, en el que por auto de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y tres, se ordenó emplazar a GENOVEVA MONTEALEGRE AVELINO y AURORA ORTEGA GARCIA, por medio de edictos, haciéndolos saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efecto la última publicación a dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta de este H. juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y apercibiéndolas que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarlas se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Capital. Y dados en Chalco, México, a los nueve días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

566.—15, 25 febrero y 10 marzo

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JACINTO CERVANTES GARCIA.

LUCIA CIPRIANA ARELLANO RICO, en el expediente marcado con el número 1366/92, que se tramita en este juzgado, en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 45, de la manzana 477, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 44; al sur: 16.85 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Pagaré; al poniente: 9.10 m con lote 19; con una superficie total de 152.27 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

569.—15, 25 febrero y 10 marzo

### JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En los autos del expediente número 1323/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID ROCHA SULSER en contra de SILVIANO LANDA CENTURION, el ciudadano juez señala las doce horas del día veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres, para la celebración de remate de la segunda almoneda, un automóvil marca Ford Topaz, modelo 1984, color gris, estandard, dos puertas, con las siguientes características: serie 27900, motor número 100935, Registro Federal de Automóviles 7172094, le asignó un valor total de diez millones de pesos 00/100 M.N., valor comercial del mueble antes descrito, con una deducción de un diez por ciento del mismo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado del bien embargado en el presente asunto, se convoca a postores.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

101-A1.—15 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SR. FERNANDO HERRERA TORRES.

ALEJANDRA MENDOZA RIVERA, ha promovido en contra de usted y ante este H. juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 1373/92-1a., en el que por auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se ordena emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 194, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editen en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 102-A1.—15, 25 febrero y 9 marzo

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1973/92

Primera Secretaría

G. INOCENCIO MATURANO SANTILLAN.

La C. SILVIA MARIA VICTORIA ALCARAZ CEDILLO, e demanda en a vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; C). El pago de una pensión alimenticia vencida y no pagada desde el día tres de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve; D). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

560.-15, 25 febrero y 10 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1854/92

Primera Secretaría

G. PEDRO RUBEN ROSALES MONTES.

La C. LAURA PEREZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; y c). La guarda y custodia de su pequeña hija ANA NAYELI ROSALES PEREZ, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado ese término no comparece por sí por

apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 570.-15, 25 febrero y 10 marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

FIDENCIO LUNA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1816/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 1-A, de la manzana 91, calle Oriente 35, número oficial 378, colonia Reforma, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.90 m con calle Norte 2; al sur: 14.90 m con lote 1; al oriente: 12.30 m con calle Oriente 35; al poniente: 12.30 m con lote 38-B, y que tiene una superficie total de: 183.27 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

560—15, 25 febrero y 10 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2174/92-3a.

SR. JOSE LUIS ROJO ECHEVERRIA.

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, determina emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora VERONICA HERNANDEZ LOPEZ y cuyas prestaciones son: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre KRISHNA VERONICA ROJO HERNANDEZ y ALLAN KALID ROJO HERNANDEZ; c). El pago de una pensión alimenticia; d). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 100 A1. 15, 25 febrero y 9 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1961/92

Tercera Secretaría

ANASTACIA GARCIA GUIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del terreno con casa en él construida, ubicado en la calle Gloria número 20, barrio San Juanico, municipio de Acolmán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 13.25 m con regadera de agua de riego; al sur: 13.62 m y linda con Felipe Gonzaga Castillo; al oriente: 15.43 m con Román Lima Castillo; al poniente: 15.00 m con Jesús García Patiño, con una superficie de: 817.65 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 567.—15, 18 y 23 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1612/92

Segunda Secretaría.

C. MARGARITA TRUJILLO AVILA.

C. ROMAN GOMEZ RETIZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 563.—15, 25 febrero y 10 marzo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 67/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO ARTURO JIMENEZ PEREZ, endosatario en procuración de VICENTE JIMENEZ GARCIA en contra de AARON MARTINEZ CHIRINOS, el C. juez señaló las diez treinta horas del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de los bienes embargados que son: una pipa F0022, color verde con tanque externo seis llantas en 3/4 de vida, Dodge, placas especializadas 88SCT SPF39, número de serie LO-10687, modelo PD-600 eje Truccio 6.50/886, modelo 17221, motor Diesel 6.354, capacidad 18 500 LR, cabina en asiento negro vino en mal estado, anunciándose la misma por medio de edictos correspondientes por una sola vez dentro del término de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, de biendo servir de base la cantidad de treinta y dos mil cuatrocientos nuevos pesos, hecha la deducción de un diez por ciento, convoquese postores.—Toluca, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 572.—15, 18 y 19 febrero

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 1956/93, JUANA ARZATE DE ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 08.45 m con calle de Benito Juárez; sur: 08.45 m con el mismo vendedor; oriente: 27.70 m con propiedad del vendedor; poniente: 27.70 m con propiedad del vendedor; superficie aproximada de: 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 563.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 7280, JULIO TORRES DE LA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con calle Gustavo Baz; sur: 5.00 m con calle Jesús Aarón Torres de la Vega; oriente: 24.00 m con Bartolo Rivera y Abdón García; poniente: 24.00 m con Pascual Solares Martínez; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 574.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 7281, ROSA MARIA MALAGON ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con Jesús Aarón Torres de la Vega; sur: 5.00 m con María de la Paz Colín Zuazo; oriente: 24.00 m con Bartolo Rivera y Abdón García; poniente: 24.00 m con Pascual Solares Martínez; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 574.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 7278, JESUS AARON TORRES DE LA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con Julio Torres de la Vega; sur: 5.00 m con Rosa María Malagón; oriente: 24.00 m con Bartolo Rivera; poniente: 24.00 m con Pascual Solares Martínez; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 574.—15, 18 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. No. 131/93, HELEODORO LUGO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa habitación, ubicada en la calle Jesús María No. 207, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.80 m con calle Jesús María; sur: 2.06 m con Guadalupe Conde y 9.65 m con Luis Becerril; oriente: 12.50 m con Guadalupe Conde y 10.60 m con Guadalupe Conde; poniente: 23.10 m con Isaias Valdez y Gabriel Valdez, con una superficie de 262.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de febrero de 1993.—C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

564.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 119/93, GILDARDO HERRERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en paraje denominado El Llano de San Lorenzo, San Francisco Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 273.00 m con camino; sur: 100.00 m, 138.00 m y 100.00 m con Lorenzo Gómez; oriente: 100.00 m y 150.00 m con Eulogio Arellano y Juan Díaz; poniente: 172.00 m con camino real a San Francisco Tepexoxuca, Tenango del Valle, superficie de: 100.000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de febrero de 1993.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

571.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 120/93, GILDARDO HERRERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en paraje denominado El Llano de la Santa Cruz de San Lorenzo, en San Francisco Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 305.00 m con Juan López V.; sur: 273.00 m con camino; oriente: 200.00 m con monte y 150.00 m con Isabel Martínez; poniente: 301.00 m con camino real a Tenango San Francisco Tepexoxuca, superficie 100.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de febrero de 1993.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

571.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 122/93, GILDARDO HERRERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en paraje denominado La Ladrillera, San Francisco Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 236.00 m con Carmelo Salgado, Santos Salinas, Román Rojas, Mariano Benumea y Alberto Cedillo; sur: 200.00 m con camino al monte; oriente: 220.00 m con camino a la Laguna; poniente: 82.00 m con Lauro Consuelos; superficie 70.000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de febrero de 1993.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

571.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 121/93, GILDARDO HERRERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en paraje denominado Las Águilas, en San Francisco Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 287.00 m con monte; sur: 200.00 m; oriente: 61.00 m y 180.00 m con Juan Orihuela H.; poniente: 52.00 m, 218.00 m, 92.00 m y 30.00 m con Juan López B., camino y monte; superficie de: 80.600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de febrero de 1993.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

571.—15, 18 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 88/93, NICOLAS NERI VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 8.00 m con Martín Trejo; sur: 10.50 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: dos líneas: 15.45 y 9.35 m con Ignacio Villanueva; poniente: 24.47 m con Martín Trejo; superficie aproximada de: 210.539 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 101/93, JOSE MANUEL PEDROZA VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tepexoxuca, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 20.00 m con Pedro Rivera Reyes; sur: 20.00 m con privada; oriente: 10.25 m con Juan Díaz Martínez; poniente: 10.25 m con calle Tlaxcala; superficie aproximada de: 205.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 1693/92, JAVIER TORRES URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 11.75 m con Ricardo de la Cruz; sur: 12.00 m con Octavio Torres; oriente: 4.80 m con Pedro Torres; poniente: 4.40 m con calle Valladolid; superficie aproximada: 54.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 78/93, MARGARITA TREJO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Santiago Zamora; al sur: 13.00 m con Rafael Carrillo; al oriente: 10.00 m con Rafael Carrillo; al poniente: 10.00 m con Agustín Medrano; superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lorma de Villada, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. No. 203/93, FILOMENO DOMINGUEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 284.00 m con Conrado Guadarrama González; sur: 353 m con Plácido Guadarrama; oriente: 50.00 m con Conrado y Plácido Guadarrama; y poniente: 478 m con carretera Ixtapan-Tenancingo, superficie aproximada de: 8-40-84 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

562.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 104/93, PEDRO VAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada Sta. Teresa d/c., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 65.80 m con Benjamín Chávez Bernal; al sur: 68.00 m con Amado Chávez Bernal; al oriente: 26.30 m con camino; al poniente: 33.90 m con Félix Barba Charles; superficie aproximada de: 1,943.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

572.—15, 18 y 23 febrero

Exp. 103/93, RAFAEL CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada Sta. Teresa d/c., municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 49.00 m con Amado Chávez Bernal; sur: 56.00 m con Dr. Eduardo Yanas; oriente: 64.00 m con camino; poniente: 55.00 m con el río; superficie aproximada de: 3,068.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 66/1/93, C. MAGDALENO BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayuecan, predio "Cañada de Viggs", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 18.00 m y linda con Felipe Mendoza, sur: 16.00 m y linda con Damián Pacheco y los A. y andador, oriente: 36.00 m y linda con María Meléndez y camino, poniente: 36.00 m y linda con Joel Pacheco de los Angeles.

Con una superficie de: 612.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Expediente 230/21/93, C. FERNANDO VARGAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayuecan, predio "El Desmonte", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 47.46 m y linda con Fortino Mayen, sur: 72.50 m y linda con camino vecinal, oriente: 49.30 m y linda con Isela Mendoza Ruiz, poniente: 39.00 m y linda con Bartolomé Mayen Caballero.

Con una superficie de: 2,618.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 140/20/93, C. MIGUEL VELAZQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, predio "Franciscote y Casa", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 37.50 m y linda con propiedad de Angela Torres Vda. de Velázquez, sur: 26.76 m y linda con camino público, oriente: 100.00 m y linda con propiedad de Isabel Velázquez Torres, poniente: 90.00 m y linda con propiedad de Esequiel Torres.

Con una superficie de: 3,049.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 139/19/93, C. MANUELA GOMEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, predio "Franciscote" en el municipio de Jilotzingo, mide y linda: norte: 60.20 m y linda con Velázquez Torres, sur: 58.81 m y linda con Apolinar Velázquez Torres, oriente: 36.46 m y linda con camino privado, poniente: 36.00 m y linda con Mario Velázquez Torres.

Con una superficie de: 1,729.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 138/8-93, C. MARIA DE JESUS CORNEJO DE ZUNIGA Y ALICIA ROSAS DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana, predio "Embonas", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 38.00 m y linda con Fidel Rojas, sur: 83.00 m y linda con Aurelio Esquivel, oriente: 82.00 m y linda con Fidel Rojas, poniente: 62.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 3,006.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 137/17/93, C. PILAR VELAZQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, predio "Franciscote", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 20.50 m y linda con Angela Torres, sur: 20.50 m y linda con camino público, oriente: 106.00 m y linda con Mario Velázquez Torres, poniente: 105.00 m y linda con Ma. Profesa Rodríguez de Velázquez.

Con una superficie de: 2,162.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 106/16/93, C. MARIA MARGARITA RAMOS MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "El Muñeco" en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 60.00 m y linda con vereda, sur: 1a. 30.00 m y linda con Esther Orozco y 2a. 39.00 m y linda con Otilia Orozco, oriente: 9.00 m y linda con camino público y 8.00 m y linda con Etsheer Orozco, poniente: 20.00 m y linda con Leonor Bernal Rebollar.

Con una superficie de: 1,110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Expediente 105/15/93, C. PEDRO ANAYA MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "Endemina", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 56.50 m y linda con Alberto Vázquez de la O., sur: 56.50 m y linda con Juan Rosas, oriente: 8.00 m y linda con camino público, poniente: 8.00 m y linda con sucesión de Pedro Terán.

Con una superficie de: 452.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 104/14/93, C. ROBERTO GOMEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "Los Camachos", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 107.08 m y linda con propiedad de Merced Villegas, sur: 82.07 m y linda con propiedad del doctor Piter, oriente: 42.75 m y linda con propiedad de Roberto Gómez, poniente: 38.10 m y linda con propiedad de José Mayen.

Con una superficie de: 3,350.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 103/13/93, C. FORTUNATO SANTORELLI RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "El Muñeco", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 50.00 m y linda con Juara Cruz López, sur: 50.00 m y linda con Vereda Pública, oriente: 20.00 m y linda con camino público, poniente: 20.00 m y linda con Andrés Reyces Mendoza.

Con una superficie de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 102-12/93, C. MARGARITO HERNANDEZ LOZANO Y ANITA ZACARIAS ROSARIO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "Endemini", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 33.00 m y linda con Maximino Déciga, sur: 26.00 m y linda con Guillermo González, oriente: 21.00 m y linda con herederos de Pablo Mayen, poniente: 31.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 914.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 101/11/93, C. JUANA CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "El Muñeco", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 50.00 m y linda con Fidel Ramírez y Sergio Ramírez, sur: 50.00 m y linda con Fortunato Santorelly Ramírez y Abundio Dávila Mayen, oriente: 20.00 m y linda con camino público, poniente: 20.00 m y linda con Abundio Dávila Mayen.

Con una superficie de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 75/10/93, C. ISIDORA DOMINGUEZ MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayucan, predio "El Cerrito", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 22.40 m y linda con vereda pública, sur: 24.00 m y linda con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, oriente: 22.55 m y linda con Ignacio Domínguez, poniente: 12.10 m y linda con Eduardo Alvarez.

Con una superficie de: 399.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 74/9/93, C. EDGAR RAUL JIMENEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio "El Curtidor" en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: en dos tramos 80.00 m y linda con río Navarrete y segundo 35.00 m y linda con Ma. Concepción Mayén, sur: 98.00 m y linda con Luis Herrera, oriente: 89.00 m y linda con Luis Herrera y Julia Vega, poniente: 139.00 m y linda con Raúl Jiménez.

Con una superficie de: 10,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 73/8/93, C. EDGAR RAUL JIMENEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, paraje denominado "Mejuey", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 15.50 m y linda con Anselmo González, sur: 18.50 m y linda con camino público, oriente: 96.00 m y linda con Reynaldo Martínez, poniente: 82.40 m y linda con Luis Herrera.

Con una superficie de: 1,513.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 72/7/93, C. ALICIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayucan, predio "Cañada de Vigg", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 31.00 m y linda con camino y María Meléndez, sur: 27.00 m y linda con Bertha Mendoza, oriente: 24.50 m y linda con Cañada de Vigg, poniente: 23.00 m y linda con camino y Damián Pacheco de los A.

Con una superficie de: 683.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 71/6/93, C. LEONOR BERNAL REBOILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio "El Muñeco", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 24.00 m y linda con Andrés Reyes, sur: 24.00 m y linda con el mismo vendedor, oriente: 25.00 m y linda con Otilia Orozco, poniente: 25.00 m y linda con el mismo vendedor.

Con una superficie de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 70/5/93, C. RODOLFO FRANCO URIARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, predio "La Loma", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 50.00 m y linda con Ricardo Becerri Duque, sur: 50.00 m y linda con Ezequiel Torres, oriente: 40.00 m y linda con Amador Velázquez, poniente: 40.00 m y linda con camino vecinal.

Con una superficie de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 69/4/93, C. MA. DEL CARMEN CHAVEZ CHICAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Mazatla, predio "El Muñeco", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; sur: 16.00 m y linda con José Ramírez Atanacio, oriente: 52.00 m y linda con Anselmo González, poniente: 53.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 570.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 68/3/93, C. AURELIO TERAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayucan, predio "Endocua" en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Eleazar, Monroy, sur: 20.00 m y linda con Eugenio Terán O., oriente: 10.00 m y linda con Silverio Cruz, poniente: 10.00 m y linda con Eugenio Terán O.

Con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
573.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 67/2/93, C. HECTOR GARCIA PACHECO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana, predio "Xoto", en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 94.00 m y linda con camino particular; sur: 73.60 m y linda con Guillermo Rosas Rosas, oriente: 29.30 m y linda con camino público, poniente: 23.00 m y linda con Luis Delgado.

Con una superficie de: 2,191.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

573.—15, 18 y 23 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 75/93, BENIGNO GUADARRAMA GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Colonia El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con servidumbre de paso de 4.00 m de ancho, al sur: 18.00 m con Prócero Medina, al oriente: 26.25 m con prolongación de Obregón, al poniente: 19.50 m con Enrique Asunción Sánchez.

Superficie aproximada de: 352.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 76/93, ING. SERGIO MUNIZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Llano Grande del Pedregal Tlazpizalco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.00 m con Virginia Villegas, sur: en dos líneas: 4.00 m con camino y 16.75 m con Cipriano Juárez Vázquez, oriente: 95.50 m con Delfino Landeros Medina, poniente: 96.00 m con J. Santos Jiménez V.

Superficie aproximada de: 1,807.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 70/93, GEMIA MUNIZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Tenancingo-Zumpahuacán, Tlalpizalco, mide y linda; norte: 109.00 m con Lic. Celia Muñoz López, sur: 100.00 m con Ing. Sergio Muñoz López, oriente: 12.50 m con J. Santos Jiménez V., poniente: 12.50 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 77/93, JOSE DIAZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nezahualcóyotl, No. 305 Ote., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 7.60 m con Nicolás Dávila Díaz, lote 7, al sur: 8.50 m con calle de Nezahualcóyotl oriente, al oriente: 22.80 m con servicio de paso de 1.50 m de ancho, al poniente: 22.50 m con Inés Sánchez Díaz.

Superficie aproximada de: 184.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 76/93, JOSE DELGADO VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 40.00 m con José Alberto Vázquez Casasola, al sur: 40.00 m con Martín Vara, al oriente: 4.00 m con José Delgado Valdez, al poniente: 4.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 110/93, SR. AMADO CHAVEZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada Santa Teresa D/C, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas: 23.00 m y 68.60 m con Pedro Vázquez Chávez, sur: 49.00 m con Rafael Chávez Serrano, oriente: 60.00 m con el camino, poniente: 3.00 m con río terrina casi en triángulo.

Superficie aproximada de: 2,170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 109/93, JULIA GEMA CHAVEZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada Santa Teresa D/C, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas de: 80.00 m y la otra de 40.00 m con Epifanio Rodríguez Rosales, sur: 115.00 m con Amador Chávez Bernal, oriente: 16.80 m con Demetrio Segura Maldonado y camino, poniente: 24.00 m con Epifanio Rodríguez Rosales.

Superficie aproximada de: 2,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 107/93, SRA. CELIA JARAMILLO BARONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Matlalac", al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 87.00 m con Julia Jaramillo Barona, sur: en dos líneas de: 32.04 m y 70.00 m con Luis Jaramillo, oriente: 17.58 m con Agustín Jiménez Escamilla, poniente: 30.00 m con camino privado.

Superficie aproximada de: 2,722.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 018/93, BENJAMIN FLORES REINOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 9 norte, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.35 m con María Félix Reynoso Patiño, sur: 13.35 m con José Flores Flores, oriente: 8.83 m con Serapio Silva Estrada, poniente: 9.33 m con Av. 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 117.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 017/93, FRANCISCO LOPEZ CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada, municipio de Xalatlaco, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: dos líneas: 5.30 y 13.40 m con

Luis López y calle Lerdo de Tejada, sur: 17.80 m con Simona Antonio, oriente: 22.00 m con sucesores de Rafael López Camacho, poniente: dos líneas: 14.43 y 7.37 m con Luis López M. y Simona Antonio.

Superficie aproximada de: 331.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1349/92, JUAN HERNANDEZ GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Icatlopa, Atlatlauca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 55.00 m con Francisco Bierna Oliván, sur: 52.70 m con José Bierna, oriente: 115.00 m con Francisco Bierna Oliván, poniente: 124.00 m con Reinel Rincón.

Superficie aproximada de: 6,096.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1347/92, ALBERTO RIVERA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Juárez No. 8, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.46 m con Paula Sámano, sur: 13.98 m con Elena Rivera Ramírez, oriente: 17.65 m con Calzada Juárez, poniente: 13.02 m con Andrés Nuñez.

Superficie aproximada de: 69.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1346/92, MASSIEL NÚÑEZ MATA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo Campanella No. 8, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.50 m con Juventina Medina, sur: 15.50 m con Nicolás Núñez, oriente: 12.00 m con Eduardo Vázquez, poniente: 12.00 m con calle Alfredo Campanella.

Superficie aproximada de: 186.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1345/92, ALBERTO RIVERA RAMÍREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Amistad No. 7, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.90 m con Socorro Loa Samano, sur: 17.71 m con Antonio Rivera Hernández, oriente: 15.10 m con Lidia Hernández, poniente: 15.65 m con calle de La Amistad.

Superficie aproximada de: 56.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1342/92, URBAN PROSPERO AGUIRRE BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Pte. No. 23, municipio de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con calle Guerrero, sur: 17.50 m con Teresa Reyes Cejudo, oriente: 13.80 m con Bernabé de la Cruz Mendoza, poniente: 5.62 m con Erasmo Valdez Salazar.

Superficie aproximada de: 167.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1199/92, FLAVIA AIDAMA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 153, San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 27.00 m con calle 5 de Mayo, sur: con dos líneas 20.60 m con zanja y 6.75 m con Juan Aldama, oriente: 14.90 m con Zenaida López, poniente: con dos líneas, 12.52 m con Juan Aldama y 2.70 m con Juan Aldama.

Superficie aproximada de: 425.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 487/92, OLIVA ALCANTARA FERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Gustavo Baz S/N, San Miguel Cuaxxtenco, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 41.00 m colinda con señor Emiliano González, sur: 41.00 m colinda con Sra. Margarita Ferra Soto, oriente: 6.25 m colinda con calle de Gustavo Baz, poniente: 6.25 m colinda con señora Margarita Ferro Soto.

Superficie aproximada de: 256.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1344/92, PASIANO LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Lomita", municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas: 17.50 m y 30.80 m con José María Muñoz y Margarito Rodríguez y Felipe Peñaloza, sur: 112.60 m con Clemente Rojas Camacho, oriente: dos líneas: 10.00 m y 72.25 m con Aureliano Alarcón y Margarito Rodríguez, poniente: 105.30 m con carretera Toluca-Tenango y Carril.

Superficie aproximada de: 4,391.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1343/92, SOCORRO GARCÍA ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero 123, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 22.65 m con Elías Camacho, sur: 22.65 m con Juzgado Municipal, oriente: 11.80 m con Gorgonia González, poniente: 12.35 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.

Exp. 1348/92, ANGEL LOZA BERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tenancingo, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 33.20 m con camino a Tenancingo, sur: 19.90 m con Antonio Salazar Becerril, oriente: 45.90 m con Manuel Salazar Hernández, poniente: 73.00 m con Rogelio Bobadilla Estrada.

Superficie aproximada de: 1,452.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

565.—15, 18 y 23 febrero.